



YUCATAN
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

**Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Yucatán**
LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-LP-OP 01/2012

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA
13 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
DOCE

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-LP-OP 01/2012

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 (once horas) del día 13 (trece) de Agosto del año dos mil doce, reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la Avenida Jacinto Canek por calle 90, sin número, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Consejero Licenciado en Derecho Jorge A. Rodríguez del Moral, Consejero Licenciado en Derecho Gener Echeverría Chan, Consejera Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona; Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas, Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli, Contralor

Manuscrito vertical en el margen derecho.

del Consejo de la Judicatura, el Ingeniero Miguel Ángel Silva Gil, Jefe de Mantenimiento del Consejo de la Judicatura, este último en su carácter de asesor técnico. -----, y por las empresas inscritas para participar en esta licitación, los ciudadanos Ing. Eduardo López Martínez por INGENIERIA Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., Ing. Genny Paulina Campos Ancona por TRANSFORMADORA COSTA MAYA, S.A. DE C.V., Magaly Castro Castillo por EDIFICACIONES CASTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., Lic. Manuel Pizarro Magaña por CONSTRUCTORA LUBORO, S.A. DE C.V., Ing. Juan Miguel Burgos Pacheco por CONSTRUCTORA REGIONAL CORPORATIVA, S.A. DE C.V., Ing. Reyes Baltazar Gómez Quijano por OBRAS Y EDIFICIOS, S.A. DE C.V., Ing. Jose Christian Yopez Martínez por CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.; con objeto de celebrar de conformidad con los artículos 41 y 42 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y lo previsto en los numerales 14 y 14.1 de las bases de licitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación al rubro citada para llevar a cabo la obra denominada: **“Construcción de complejo Judicial Regional en el Municipio de Tekax (1ra Etapa).-----**

La Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, presidió el acto de presentación y apertura de proposiciones. Primeramente explicó el proceso de conducción del evento y pasó lista de asistencia de los licitadores, los cuales al ser nombrados entregaron sus proposiciones en sobres cerrados.-----



YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-LP-OP 01/2012

LICITADORES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
Ingeniería y Sistemas Constructivos Mexicanos, S.A. de C.V.
Transformadora Costa Maya, S.A. de C.V.
Edificaciones Castro y Asociados, S.A. de C.V.
Constructora Luboro, S.A. de C.V.
Constructora Regional Corporativa, S.A. de C.V.
Obras y Edificios, S.A. de C.V.
Construcción e Instalaciones del Sureste, S.A. de C.V.

Seguidamente a petición de la Maestra en Derecho Melba A. Méndez Fernández, el Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas, procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas de los licitadores, para su revisión cuantitativa. Acto continuo se revisó la documentación contenida en los sobres, para constatar que incluyera toda la requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. -----

En uso de la palabra, Maestra en Derecho Melba A. Méndez Fernández informó que fueron aceptadas provisionalmente para su análisis cualitativo y dictamen las proposiciones que se relacionan a continuación. -----

LICITADORES CUYAS PROPOSICIONES FUERON ACEPTADAS
Ingeniería y Sistemas Constructivos Mexicanos, S.A. de C.V.
Transformadora Costa Maya, S.A. de C.V.
Edificaciones Castro y Asociados, S.A. de C.V.
Constructora Luboro, S.A. de C.V.
Constructora Regional Corporativa, S.A. de C.V.
Obras y Edificios, S.A. de C.V.
Construcción e Instalaciones del Sureste, S.A. de C.V.

Inmediatamente de las proposiciones aceptadas para análisis, el servidor público que preside el acto, en cumplimiento al artículo 42 fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del

[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page]

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

Estado de Yucatán, se solicitó a los licitantes que se designara a uno de ellos para la firma de las proposiciones, habiéndose elegido democráticamente y entre los presentes al representante de la persona moral: Ingeniería y Sistemas Constructivos Mexicanos, S.A. de C.V. Ingeniero Eduardo López Martínez, y para la firma de los documentos presentados por esta última empresa, firma la ciudadana Magaly Castro Castillo de la empresa Edificaciones Castro y Asociados, S.A. de C.V.; ambos conjuntamente con la Maestra en Derecho Melba A. Méndez Fernández, se rubricó el documento E-9.- (Catálogo de conceptos) y se procedió a dar lectura al importe total de cada una de las propuestas aceptadas, cuyos montos se consignan a continuación: -

NOMBRE DEL LICITADOR	IMPORTE PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE PROPUESTA CON IVA
Ingeniería y Sistemas Constructivos Mexicanos, S.A. de C.V.	\$ 8,461,674.39	\$ 9,815,542.29
Transformadora Costa Maya, S.A. de C.V.	\$ 11,597,243.20	\$ 13,452,802.11
Edificaciones Castro y Asociados, S.A. de C.V.	\$ 7,996,423.54	\$ 9,275,851.31
Constructora Luboro, S.A. de C.V.	\$ 8,668,173.82	\$ 10,055,081.63
Constructora Regional Corporativa, S.A. de C.V.	\$ 10,302,652.03	\$ 11,951,076.35
Obras y Edificios, S.A. de C.V.	\$ 8,750,841.32	\$10,150,975.93
Construcción e Instalaciones del Sureste, S.A. de C.V.	\$ 11,205,788.29	\$ 12,998,714.42

Seguidamente, se hace saber a los participantes que todas las empresas pasan a la etapa de análisis y evaluación a excepción de la empresa CONSTRUCTORA LUBORO, S.A. DE C.V., en virtud de que no cumplió con el requisito establecido en la primera junta de aclaraciones de fecha tres de agosto del año 2012, en el que se



YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-LP-OP 01/2012

solicito el cheque cruzado por el 5% del monto total de la propuesta por el licitador con IVA incluido a favor del Poder Judicial del Estado de Yucatán, según lo establece el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán; por lo que se desecha su propuesta por haber omitido ese requisito exigido, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán. -----

La documentación integrante de las proposiciones se recibe para el análisis cualitativo y con base en este análisis, se emitirá el **fallo** correspondiente. Se informa que por causa del diferimiento del presente acto de presentación y apertura el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado acuerda diferir la fecha que se fijó en las bases de la presente licitación para dar a conocer el citado **fallo**, fijándose como nueva fecha el día **diecisiete de agosto del año dos mil doce a las 11:00 (once) horas**, manifestando los asistentes su conformidad con lo acordado.-----

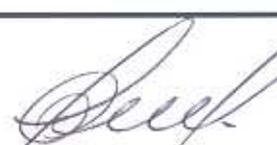
De conformidad con la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y la Convocatoria, a este acto no asistieron representantes de Cámaras Empresariales o Colegios de Profesionistas o personas que manifestaran su interés de estar presentes en el mismo en calidad de observadores.-----

Después de dar lectura a la presente acta que consta de siete páginas, para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente, siendo las **trece horas con treinta minutos**

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left and several initials on the right and bottom.]

del día trece de agosto del año dos mil doce, por las personas que participaron en este acto. -----

POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

CARGO	NOMBRE	FIRMA
M. D. Melba Angelina Méndez Fernández	Consejera en función de presidente del Comité.	
Lic. Gener Echeverría Chan	Consejero	
Lic. Fanny Guadalupe Iuit Arjona	Consejera	
M.A.P Jorge A. Rodríguez del Moral	Consejero	
Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán	Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas	
Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli	Contralor del Consejo de la Judicatura	
Ing. Miguel Ángel Silva Gil	Jefe del departamento de Mantenimiento.	



YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Yucatán
LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-LP-OP 01/2012

POR LOS LICITADORES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Ingeniería y Sistemas Constructivos Mexicanos, S.A. de C.V.	ING. EDUARDO LÓPEZ MARTÍNEZ.	
Transformadora Costa Maya, S.A. de C.V.	ING. GENNY PAULINA CAMPOS ANCONA	
Edificaciones Castro y Asociados, S.A. de C.V.	C. MAGALY CASTRO CASTILLO	
Constructora Luboro, S.A. de C.V.	LIC. MANUEL PIZARRO MAGAÑA.	
Constructora Regional Corporativa, S.A. de C.V.	ING. JUAN MIGUEL BURGOS PACHECO	
Obras y Edificios, S.A. de C.V.	ING. REYES BALTAZAR GOMEZ QUIJANO	
Construcción e Instalaciones del Sureste, S.A. de C.V.	ING. JOSÉ CHRISTIAN YEPEZ MARTÍNEZ	

Esta hoja forma parte integrante del acta de sesión vigésima segunda de fecha 13 de agosto de 2012, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.